

Aprobada por mayoría y sin observaciones, en la Sesión 148 del 15 de abril de 1994.

ACTA DE LA SESION 147 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1993.

PRESIDENTE: LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO: MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

El Secretario tomó la palabra para notificar que se había recibido un comunicado del Jefe del Departamento de Sistemas, Act. Javier Ramírez Rodríguez, a través del cual informaba que al no poder estar presente en la sesión le había pedido al M. en I. Angel Hernández Rodríguez que asistiera en su lugar.

Al no haber más avisos, el Secretario pasó lista de asistencia y la presencia de 38 consejeros permitió declarar la existencia de quórum para iniciar a las 10:15 horas la sesión 147.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Al someter el Presidente para su aprobación el Orden del Día propuesto, éste no tuvo observaciones y fue aprobado por unanimidad.

147.1 El Consejo Académico aprobó por unanidad el Orden del Día de la sesión 147.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION 144 DEL CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 1993.

El Sr. Pedro López Tapia inició la discusión del punto al opinar que el contenido del Acta de la sesión 144 estaba muy compacto y no decía todo lo que se había tratado durante la sesión, por lo cual deseaba saber qué criterios se seguían para hacer las Actas.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Lic. Edmundo Jacobo le hizo saber que el Acuerdo 27.5 del Colegio Académico es el que ha venido normando la elaboración de las Actas, por medio de este se aprobó que las Actas tuvieran las siguientes características: a) punto a tratar según el orden del día, b) síntesis que agrupe argumentos en favor o en contra de la proposición original, c) transcripción textual de la resolución tomada y d) cada vez que un consejero solicite su transcribirá en forma integral su intervención o el punto que solicite.

El Sr. Esteban Tejada Ayala coincidiendo con la opinión vertida por el Sr. Pedro López Tapia señaló algunos ejemplos concretos; destacó que se había abordado el análisis de los procedimientos que había seguido el Patronato para incrementar las cuotas por servicios escolares, y se habían omitido las intervenciones en torno a los acontecimientos que se habían suscitado por el aumento de los costos, el Sr. Tejada opinó que se debería ampliar el texto en los puntos que por ser demasiado escuetos no reflejaban con amplitud lo debatido en la sesión del órgano colegiado. Para ejemplificar leyó un párrafo referente a la redacción del comunicado al Rector General, en el cual parecía que fue acordado por consenso unánime y, sin embargo; el Sr. Tejada recordó que los alumnos habían estado en contra, por último, sugirió que el análisis del Acta se pospusiera, para someterla a aprobación en la siguiente sesión, una vez que se desarrollaran mas extensamente las intervenciones que los alumnos consideraron importante para reflejar con mayor objetividad el hilo de la discusión.

En respuesta a esta petición, el Ing. Antonio Martín-Lunas señaló que no era posible diferir la aprobación del Acta para otra sesión pues ya se había aprobado el Orden del Día, según el cual había que aprobar o no el texto del acta 144.

El Lic. Miguel Angel Flores propuso que en caso de aprobarse el Acta se aprobara como está, con un voto de confianza a los alumnos para que revisaran las grabaciones y detectaran las partes en las cuales deseaban una descripción más detallada; ya que según el Lic. Flores su petición no se iba en contra del espíritu del Acta.

El Lic. Jorge Fernández estuvo de acuerdo con la propuesta anterior pues los estudiantes no se habían manifestado contra la redacción sino solo en ampliar y reflejar con mayor precisión los debates en torno a la problemática de las cuotas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

A continuación, se estuvo argumentando sobre ésta y otras propuestas las cuales no obtuvieron consenso; hasta que finalmente el Presidente sometió a la aprobación el acta de la sesión 144 y la propuesta de otorgar, en caso de que se aprobara el Acta, un voto de confianza a los alumnos consejeros académicos para que revisaran las grabaciones y con base en ellas indicaran al personal de la Oficina Técnica del Consejo Académico las partes que deberían volver a redactarse para plasmar con más exhaustividad algunos aspectos que se habían omitido en el texto original.

Esta propuesta obtuvo 40 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones.

Con la intención de darle mas consistencia a los acuerdos tomados en la sesión 144, el Ing. Ignacio Vélez solicitó que en ellos quedara incluido el texto del comunicado que el Consejo Académico había enviado al Rector General para manifestarle su postura en torno al incremento de las cuotas escolares.

Por último, por unanimidad se aprobaron los acuerdos incluidos en el Acta de la sesión 144.

147.2 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Acta de la sesión 144 y otorgó a los consejeros académicos alumnos un voto de confianza para que, con base en la revisión de las grabaciones, indicaran las partes de la discusión cuya descripción debía ser tratada con mayor amplitud. Este organo colegiado por unanimidad aprobó los acuerdos tomados en la sesión 144.

4. DECLARATORIA E INSTALACION DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LA REPRESENTACION VACANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITE ELECTORAL DEL DECIMO CONSEJO ACADEMICO.

Como antecedentes, la Presidencia señaló que desde la instalación del Décimo Consejo Académico no se había podido cubrir una de las dos representaciones de los trabajadores administrativos, por lo cual el Comité Electoral de este órgano colegiado había llevado a cabo un proceso de elección extraordinaria y presentaba a los consejeros el informe correspondiente.

A continuación, a solicitud del Lic. Edmundo Jacobo, la Mtra. Elvia Espinosa Infante, Presidente del Comité Electoral del Décimo Consejo Académico hizo la presentación del desarrollo del proceso de elección extraordinaria de representantes del personal administrativo y mencionó lo sucedido en las reuniones



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

que efectuó el Comité para instrumentar dicho proceso con base en la convocatoria y el calendario -aprobados en la sesión 143-. La Mtra. Espinosa se refirió al día de las elecciones y destacó el interés que hubo por parte de los trabajadores administrativos en participar en la elección de sus representantes ya que habían acudido a votar 167 personas por alguna de las tres planillas registradas, la votación se realizó sin registrar incidentes, y la Mtra. Espinosa leyó los resultados los cuales fueron:

**Planilla Azul**

Propietaria: Ana Elena Martínez Martínez 62 votos  
Suplente: Ma. de la Luz Rico Rico

**Planilla Rojinegra**

Propietario: Rafael Sotelo Zendejas 52 votos  
Suplente: Gerardo Gutiérrez Sánchez

**Planilla Violeta**

Propietario: Oscar Abel Salazar Sotelo 46 votos  
Suplente: Lilia Valencia Duran

5 abstenciones  
2 votos anulados  
167 votos emitidos

Finalmente, la Mtra. Espinosa declaró que el Comité Electoral daba fe que la planilla que había obtenido la mayoría de los votos era la Azul por lo cual le correspondía la representación ante el Consejo Académico.

A continuación, el Presidente dio la bienvenida al órgano colegiado a la Srita. Ana Elena Martínez Martínez y a la Srita. Ma. de la Luz Rico Rico como titular y suplente respectivamente de una de las representaciones de los trabajadores administrativos de la Unidad e invitó a la Srita. Martínez Martínez a que ocupara un lugar en la mesa y se integrara con el resto de los miembros del Consejo Académico.

147.3 El Consejo Académico declaró formalmente electas e instaló a la Srita. Ana Elena Martínez Martínez y a la Srita. Ma. de la Luz Rico Rico con titular y suplente respectivamente de una de las representaciones de los trabajadores administrativos de la Unidad, con base en el Informe que presentó el Comité Electoral del Décimo Consejo Académico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

5. ELECCION DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina aclaró que a la Srita. Ana Elena Martínez, como titular de la representación que recién había sido cubierta, le correspondía la suplencia ante el Colegio Académico, y sin embargo después de consultar a la Oficina de la Abogada General había sido necesario incluir este punto en el Orden del Día con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico. Los miembros del Consejo Académico estuvieron de acuerdo en ratificar esta elección.

147.4 El Consejo Académico ratificó la elección de la Srita. Ana Elena Martínez Martínez como suplente de la representación de los trabajadores administrativos de la Unidad Azcapotzalco ante el Colegio Académico.

6. INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACION PARA DESIGNAR DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 1993-1997.

El Dr. José Ignacio Félix-Díaz fue quien se ocupó de presentar la instrumentación que llevó a cabo la Comisión, hizo una somera descripción de los aspectos que caracterizaron las presentaciones de los candidatos, éstas se realizaron el jueves 28 y el viernes 29 de octubre, el orden de presentación fue sorteado y cada uno dispuso de media hora para exponer su programa de trabajo y 30 minutos para responder a las preguntas escritas; el Dr. Félix-Díaz señaló que la asistencia fue escasa, también explicó que a la auscultación cualitativa acudieron a manifestar su opinión en forma de voto secreto 286 personas, los días 3 y 4 de noviembre. Por último, mencionó que se habían recibido un total de 10 escritos con 354 firmas de apoyo.

El M. en C. Mario Ulises Larque Saavedra externó su preocupación por lo limitado que había sido el tiempo para la Comisión, por la escasa asistencia de la comunidad a las presentaciones públicas y porque en el futuro el informe debiera sustituir sustantivos como: votación, votos, votantes, etc. por términos mas consistentes con las características peculiares de la auscultación cuantitativa.

Al no haber más comentarios en torno al informe los miembros del Consejo académico lo dieron por recibido.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

147.5 El Consejo Académico tuvo por recibido el informe que presentó la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 1993-1997.

7. DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 1993-1997.

La Presidencia hizo alusión a que el 21 de septiembre en la sesión 143 se había designado a la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y a que en esta ocasión no era necesario volver a discutir exhaustivamente cuál sería el procedimiento a seguir para designar ya que la experiencia reciente no lo ameritaba. El Lic. Edmundo Jacobo mencionó que en la boleta mediante la cual se emitía el voto secreto se había añadido a sugerencia del M. en C. Mario Ulises Larqué, un paréntesis al lado del nombre para evitar dudas al momento de elegir a uno de los candidatos de la terna, asimismo añadió que a petición del Ing. Antonio Martín-Lunas en el programa de cómputo cuando el candidato alcanzaba el número suficiente de votos para ganar se había sustituido la palabra "ganador" por "designado".

A continuación, el Presidente se refirió a los dos umbrales posibles para que uno de los candidatos de la terna resultara designado: el rango superior requeriría que el candidato obtuviera la mayor parte de los votos, el rango inferior necesitaría que el candidato reuniera un tercio de los votos de los miembros presentes; en caso de empate se efectuaría una segunda votación, si aún el empate persistiera se recurriría al voto de calidad del Presidente.

Enseguida, el Secretario pasó lista de asistencia y verificó que al iniciar el proceso de la designación estaban 46 miembros presentes. Antes de entregar las boletas para votar, el Lic. Lucio Leyva solicitó leer un comunicado y que se circunstanciara su intervención; sin embargo, la Presidencia le hizo notar que el Organismo Colegiado para evitar cualquier interferencia y sesgar la opinión al momento de designar, los miembros del Consejo Académico se han abstenido de leer comunicados o de escuchar opiniones acerca de los candidatos.

A continuación, se entregó a cada consejero una boleta con los nombres de los tres candidatos, después de seleccionar al candidato de su preferencia se procedió a la recolección de las boletas a través de una urna de cristal, la cual fue llevada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCÁPOZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

hasta cada consejero, quien depositaba su voto según lo iba nombrando el Secretario, al pasar lista de asistencia. Una vez recabados los votos se eligieron como escrutadores a la Srita. Malvina Kuri Dardayrol y al Sr. Juan Esteban Tejada Ayala, quienes fueron indicando a que candidato le iba correspondiendo el voto que computaban, el conteo se suspendió hasta que en la pantalla apareció la palabra "designado" al lado del nombre de la Mtra. Mónica de la Garza Malo.

Los resultados fueron los siguientes:

Mtra. Mónica de la Garza Malo	21 votos
Ing. Julian Ortíz Davison	17 votos
Mtro. Miguel Angel Casillas Alvarado	5 votos
Abstenciones	1

Al terminar el recuento, el Presidente felicitó a la Mtra. Mónica de la Garza e invitó a los presentes a la toma de posesión que se efectuaría el martes 16 de noviembre, también el Lic. Edmundo Jacobo aprovechó el uso de la palabra para despedir al Lic. Jorge Fernández Souza y para reconocer su brillante trayectoria en el órgano colegiado y su gestión de cuatro años al frente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, después de sus palabras los presentes estuvieron aplaudiendo efusivamente durante varios minutos.

El Mtro. Emilio Martínez de Velasco se sumó al reconocimiento público y expresó unas palabras en torno al trabajo, al compromiso y a la amistad del Lic. Jorge Fernández Souza.

El Lic. Jorge Fernández agradeció las muestras de afecto y compañerismo y añadió que el trabajo compartido en los órganos colegiados y la convivencia con sus compañeros Directores y Directoras le habían proporcionado una experiencia realmente rica de la cual había aprendido mucho.

El Lic. Lucio Leyva también externó una felicitación a los esfuerzos realizados y pidió al Secretario que la siguiente intervención apareciera circunstanciada:

*"El día de ayer hubo una asamblea del Colegio de profesores en el Departamento de Derecho, en la cual se acordó el siguiente mandato y argumentos: se mandata al consejero académico que vote en forma de abstención, los argumentos son los siguientes, en primer lugar declararon los profesores que su postura no busca ni desea ningún tipo de enfrentamiento, declaran también no haber encontrado elementos de juicio académicos para orientar su voto en favor de alguno de los aspirantes y declaran estar en posición de colaborar con todos sus esfuerzos*



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
 UNIDAD AZCÁPOTZALCO  
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
 SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94.  
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

independientemente de quien ocupe el cargo de Director para recuperar las actividades y espacios académicos del Departamento. Es todo, muchas gracias."

147.6 El Consejo Académico designó a la Mtra. Mónica de la Garza Malo, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por el período que inicia el 16 de noviembre de 1993 y termina el 15 de noviembre de 1997.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Adrián de Garay informó a los presentes, que consejeros estudiantes de Administración en la División habían solicitado a la Secretaría organizar el evento de la "UAMISTAD" con motivo del XIX aniversario de la Universidad, estos alumnos propusieron instalar puestos y presentar grupos de música, el Mtro. de Garay añadió que la respuesta de la Secretaría había sido positiva con la restricción de poner gran cuidado en el orden, en la organización y moderar el volumen de la música; el Secretario indicó que a raíz de esta solicitud había recibido un comunicado de algunos consejeros académicos alumnos mediante el cual denunciaban que los organizadores estaban cobrando el uso del espacio a quienes pretendían instalar un puesto; sin embargo, explicó que los organizadores en una reunión que sostuvieron con el coordinador de Extensión Universitaria se comprometieron a ofrecer todos los servicios de manera gratuita cuando se les recordó que no tenían ninguna autorización para cobrar.

El Sr. Esteban Tejada señaló que después de esta reunión un amigo había ido al cubículo de los organizadores y ahí le informaron que hasta el martes siguiente le iban a decir cuanto le cobrarían.

El Sr. Pedro López Tapia externó su preocupación porque el platicar con el Coordinador no garantizaba que estos alumnos dejaran de cobrar y opinó que era mejor cancelar el evento a permitir que se rente la Universidad.

El Mtro. Edmundo Jacobo le reiteró que no había ninguna autorización para cobrar este tipo de eventos y en el caso de que persistieran en su conducta se tomarían medidas e incluso se obligaría a que se les regresara su dinero a los que hubieran pagado por el puesto.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.



El Sr. Pedro López Tapia insistió en que estos alumnos ya tienen antecedentes pues el año pasado cobraron también a los puestos que vienen de fuera.

El Sr. Esteban Tejada reforzó esta afirmación al pedir que su intervención fuera circunstanciada:

*"Esteban Tejada.*

*Otra vez con lo mismo, hace un año pues la compañera Verónica y yo no teníamos la experiencia de lo de la legislación y de cómo funciona administrativamente en nuestra Unidad, y hace un año nos animamos en poner un puesto e inocentemente pagamos pero en base a eso, bueno porque darle la concesión otra vez a los mismos alumnos que hace un año incurrieron en una falta, nada nos asegura que aunque ellos juren y perjuren que no van a cobrar, nosotros no lo vamos a saber si la gente va a venir de afuera con los puestos de hamburguesas ellos les pueden decir que si te preguntan no lo digas, y realmente están obteniendo dinero de ahí, nosotros ya sabemos los antecedentes que tienen, no hay que olvidar que el anterior representante colegiado de aquí de sociales tuvo un altercado con gente de CyAD y fue porque estaba tomando en su cubículo, yo digo ahí en el edificio H, como es posible que esa gente organice este tipo de eventos, entonces si pediríamos que esto si quede como antecedente para el año que entra, de que no se les de la concesión por los antecedentes que tienen".*

El Mtro. Edmundo Jacobo insistió en que la Universidad no es un espacio rentable y por eso no se dan concesiones, la política que ha seguido la Unidad ha consistido en facilitar la organización de diversas actividades académicas hasta recreativas siempre dentro de ciertas normas de convivencia, el Presidente reiteró que el grupo estudiantil que quería organizar la UAMISTAD fue como cualquier otro grupo a solicitar el permiso de hacerlo y a raíz de la denuncia de estos cobros indebidos les habían advertido que no tenían ninguna autorización para hacerlos.

Se pidió la palabra para tres estudiantes: el Sr. Salvador Rangel dijo que este grupo organizador siempre ha cobrado en esos eventos, que en las elecciones de consejeros se habían enfrentado a ellos y les habían logrado quitar todas las consejerías menos la de Administración de la cual se han valido para utilizar el campus universitario para destinos que no son los apropiados. Añadió que se tenían que dimensionar los eventos y el uso de los espacios pues en días pasados los consejeros de Derecho organizaron dos eventos: la Semana del Derecho Fiscal y la Semana del Derecho Civil, para esto se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION NR CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

invitaron a varios magistrados para que disertaran sobre temas de su competencia, y agregó que tuvieron dificultades para que les prestaran el Auditorio y tuvieron que irse a una Sala Audiovisual, también explicó que los reconocimientos a los magistrados, quienes no cobraron por su participación, habían sido firmados por el Jefe de Departamento y no por el Rector y le solicitaba al Rector que por favor los firmara.

El Sr. Víctor Guzmán intervino para señalar que como participante en la organización de la UAMISTAD él quería dejar claro que a nadie se le había cobrado ni pedido ninguna cooperación monetaria, dijo que las acusaciones eran calumniosas.

El Sr. Víctor García mencionó que estos mismos consejeros en días pasados organizaron un torneo de Tochito y se había cobrado a los participantes con la promesa de darle un premio a los ganadores pero no cumplieron con este compromiso, propuso que en caso de la UAMISTAD el Secretario de la Unidad fuera el que se encargara de asignar los espacios para que los estudiantes y las personas externas puedan colocar sus puestos, y que en futuros eventos fuera la Secretaría quien se ocupara de administrar la asignación de espacios y lugares.

El Mtro. Edmundo Jacobo mencionó que hay una enorme cantidad de eventos en la Unidad y pocos espacios, la única restricción ha sido que se programen con anticipación para poder disponer de los espacios en el momento apropiado, también precisó que no se podía impedir las iniciativas de los diferentes grupos de estudiantes, independientemente de las diferencias que pudiera haber entre ellos, siempre y cuando se respetaran la convivencia y las actividades fundamentales de nuestra Institución. El Presidente consideró que una Comisión del Consejo Académico podría reflexionar y hacer unas sugerencias de como normar las actividades, y la administración podría reflexionar para encontrar los espacios adecuados.

La Srita. Adriana Pedroza también aseveró que los organizadores de la "UAMISTAD" estaban cobrando entre 50mil y 30mil pesos por el espacio y solicitó que la distribución de los espacios la efectuara la Secretaría de la Unidad.

El Sr. Pedro López Tapia pidió que quedara circunstanciado el punto de Asuntos Generales para que quedara constancia a los próximos consejeros que hubo esta petición de impedir cobros por la concesión de puestos y expresó que otro motivo para esta petición era porque sentían que el Secretario y el Rector no le



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

habían dado la importancia que tenía esta cuestión, ya que no se iba a suspender el evento y si los organizadores cobraran nadie lo iba a saber.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina pidió que su siguiente intervención quedara circunstanciada: "Mire Sr. Pedro López no haga interpretaciones, se lo voy a pedir, yo he sido muy claro en la responsabilidad, estamos en Asuntos Generales y no podemos votar al respecto, asumo la responsabilidad como Rector de la Unidad, les dije que en el evento programado para el día 18 no se va a cobrar, y si se está cobrando lo vamos a restringir, además al que se le cobró se le va a regresar el dinero, tenemos antecedentes para el próximo año para organizar de mejor manera esto, bueno si no es suficiente mi palabra yo no se a que estamos jugando".

El Ing. Martín-Lunas consideró que circunstanciar el punto entero era un abuso, cuando un argumento podía ser resumido y además consideró que no se podía pedir que se transcribieran intervenciones de otros consejeros sin su consentimiento, el Ing. Martín-Lunas puso como ejemplo la sesión de Colegio Académico que demoró tres días debatiendo un punto, y agregó que si el Acta de esa sesión se hubiera circunstanciado el tiempo invertido y las numerosas fotocopias que tendrían que sacarse sería un desperdicio de esfuerzos y recursos.

El Sr. Esteban Tejada consideró que era un derecho pedir circunstanciado el punto, explicó que la intención no era hacer trabajar más a la Oficina técnica del Consejo Académico sino que se reflejara fielmente los argumentos vertidos.

El Presidente le indicó que se haría un esfuerzo de síntesis al redactar el acta y si los consejeros consideraban que había algo que no estaba suficientemente recogido podrían hacer las observaciones que consideraran antes de aprobar el acta.

El Mtro. Emilio Martínez de Velasco les recordó a los alumnos que el Consejo Académico al aprobar el Acta de la sesión 144 les había dado un voto de confianza con el propósito de que ampliaran las partes que consideraron muy escuetas y les pidió reciprocidad para que también ellos le otorgaran al Secretario o al Rector un voto de confianza.

El Lic. Lucio Leyva reconoció el derecho de pedir una intervención circunstanciada, pero observó que mientras no se meta en el asunto la cuestión moral no se podía llegar a un acuerdo, explicó que la salida que dio el Rector debía ser escuchada y acoplada con el problema de la moral, por eso el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO:

Lic. Leyva pidió a los estudiantes que tuvieran un comportamiento moral y accedieran a que se hiciera el acta y si esta no saliese con las características que han reafirmado se comprendería mejor su desconfianza.

La Srita. Adriana Pedroza señaló que sí confiaba en que el Rector iba a tomar medidas para que esto no volviera a suceder, pero pidió que el Secretario fuera quien designara a los organizadores.


Después de escuchar estas opiniones el Sr. Pedro López Tapia decidió retirar su propuesta de circunstanciar todo el punto.

El Ing. Mario Ulises Larqué, el Sr. Pedro López Tapia y el Lic. Lucio Leyva se quejaron de la interrupción que sufría el trabajo académico; en los cubículos, en las aulas y en los laboratorios, debido a los conciertos de Rock que se efectuaban semanalmente en la explanada de la Coordinación de los Servicios de Información.

El Presidente estuvo de acuerdo en que las actividades culturales y recreativas no debían interrumpir las tareas académicas por lo cual prometió buscar un mejor espacio para la realización de los conciertos de Rock y de New Age.

La Arq. Rosa Elena Alvarez Martínez mencionó que su intervención se debía a que un grupo de profesores del Departamento le habían solicitado que el Consejo Académico hiciera una revisión de las fechas del calendario de las evaluaciones de recuperación, pues tal como están presentan dificultades para iniciar el trimestre.

El Mtro. Adrián de Garay explicó que hasta antes del trimestre 90-I la costumbre del órgano colegiado había sido acordar cada trimestre las fechas de las evaluaciones de recuperación, pero en la sesión del 14 de abril de 1990 el Consejo Académico acordó por mayoría tener fechas permanentes según las cuales el registro y pago de las evaluaciones de recuperación se fijó para los miércoles y jueves de la semana de inscripción, las evaluaciones los lunes y martes de la primera semana de clases y el proceso de altas, bajas y cambios para los jueves y viernes de la segunda semana de clases. El Mtro. De Garay consideró que con base en diversas dificultades que han surgido, el Consejo tendría que hacer un balance de los resultados de haber tenido este calendario permanente.

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Ing. Luis Cabrera y el Arq. Roberto Real de León consideraron que la programación escolar tenía serias deficiencias, en relación a los cupos, a la distribución de salones, al horario y al calendario de las evaluaciones de recuperación.

El Presidente le solicitó a la Arq. Alvarez que formulara una propuesta específica tomando en cuenta la necesidad de reconsiderar el calendario permanente y la problemática de la programación escolar, para poderla incluir en un próximo Orden del Día.

La Srita. Verónica Ramírez Rangel planteó la problemática que han estado enfrentando los estudiantes de la División de Ciencias Sociales para utilizar las computadoras en la Coordinación de Servicios de Cómputo, ya que de acuerdo al nuevo instructivo no pueden reservar con anticipación por no tener UEAs que requieran el uso de las computadoras y si las necesitan para hacer sus trabajos, los estudiantes deberán esperar que haya máquinas disponibles; sin embargo, consideró que se estaban cerrando las opciones para que los alumnos aprendieran de manera autodidacta el manejo de programas de su interés, por eso pidió que se formara una Comisión que hiciera los ajustes pertinentes al Instructivo para solucionar los efectos colaterales que está causando su aplicación.

El Consejo Académico le cedió la palabra al Ing. Walther Antonioli, Coordinador de los Servicios de Cómputo, quien explicó que siempre se había utilizado el carnet de reservación para los alumnos que en su plan de estudios requieren el uso de las computadoras, mencionó que el instructivo, se actualizó en 1992, pero que esta medida ya estaba operando pero se suspendió, debido a que a fines de 1991 se adquirió un gran número de equipo por lo cual no se hizo necesario restringir el acceso por medio del carnet de reservación; sin embargo, en 1993 al ver la demanda creciente se volvió a aplicar el uso del carnet para que pudieran hacer uso de los equipos prioritariamente los alumnos inscritos en las UEAs que requieren computación con el derecho de reservar hasta con cinco días de anticipación. Añadió que esta restricción opera a partir de la sexta semana, pues los coordinadores y jefes de departamento tienen hasta la cuarta semana para solicitar el carnet de reservación para los alumnos, antes de la sexta semana las reservaciones están al alcance de todos; sin embargo el Ing. Antonioli invitó a los alumnos a que platicaran con él, para brindarles un mejor servicio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCÁPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

La Srita. Verónica Ramírez estuvo de acuerdo en hablar con los coordinadores y jefes de Departamento para que les tramitaran su carnet de reservación de acuerdo con las UEAs que requirieran el uso de la computadora.

El Lic. Edmundo Jacobo le pidió a la Srita. Verónica Ramírez que platicaran con el Ing. Antonioli para que provisionalmente, mientras se terminaba la construcción del nuevo edificio de cómputo se les solucionaran su necesidad de disponer de computadoras.

El Sr. Rafael Arriola planteó la necesidad de que se volviera a implantar para los alumnos de Administración los cursos de inglés.

El Presidente le respondió que la capacidad de los cursos de inglés es muy pequeña, y la demanda no es tan alta, le pidió al Lic. Jorge Fernández Souza que diera un panorama de lo que ocurre en Selex, el Lic. Jorge Fernández explicó que hay plazas que no ha sido cubiertas por falta de oferta de profesores, y también señaló que había que hacer una fuerte inversión para ampliar la infraestructura y atender además de la demanda actual, las necesidades objetivas de las licenciaturas, mencionó que habría que trabajar en un desarrollo de políticas para impartir los cursos de idiomas.

Al no haber otro asunto que tratar el Presidente dio por terminada la sesión 147 a las 14:10 horas.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
Presidente

MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ  
Secretario



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 148 CELEBRADA EL 15-4-94  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.